



The Mackay School

**PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR
THE MACKAY SCHOOL
AÑO 2024**

[MS-2024-05]

Actualizado: 1 de septiembre de 2023.



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) THE MACKAY SCHOOL AÑO 2024

Título I. CONDICIONES GENERALES

Artículo 1° Según las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educativo de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas y para una evacuación segura de la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, escape de gas y amenaza de explosivos, sismos, tornado y tromba marina, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

Artículo 2° Nuestro colegio posee un programa detallado de las acciones preventivas cuyo objetivo es asegurar la integridad física de quien desarrolla sus actividades al interior del colegio. Para el caso de emergencias de elementos explosivos, fugas de gas e incendio, se ha determinado como zona de seguridad, o punto de encuentro, la Cancha N° 1; en caso de terremoto, se han designado los pabellones 300, 400 y 500; en el caso de tornado y tromba marina y ataque externo, se han designado las mismas salas de clases como puntos de encuentro.

Artículo 3° La organización del PISE tiene una estructura organizacional que se muestra en el organigrama anexo en el Título XI, con tareas específicas definidas para cada integrante de los diferentes estamentos de la comunidad del colegio, directivos, docentes, administrativos, auxiliares y enfermeros, además del apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

Artículo 4° Durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, es fundamental tener el control total del desplazamiento de los alumnos, para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

Los Profesores jefes deben contar con la nómina correspondiente a su curso conteniendo la misma información de sus alumnos, señaladas en el párrafo anterior, además de contener los nombres de las personas autorizadas para retirar a los estudiantes en casos en que las condiciones de la evacuación de emergencia lo justificaren.

Inspectoría tendrá dos copias del documento indicado y los tendrá que llevar en estos momentos

Las personas que componen la red de intercomunicación radial deben mantener con carga y portar dicho dispositivo.

Título II. EN CASO DE SISMO O TERREMOTOS

Artículo 5° INSTRUCCIONES AL PROFESORADO – ALUMNOS – ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES EN CASO DE EVACUACIÓN POR SISMO O TERREMOTO.

En caso de una evacuación ocasionada por un sismo o un terremoto, es muy importante tener presente que, mientras el peligro persista, deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

**EN CASO DE EVACUACION POR
SISMO O TERREMOTO**

**ZONA DE SEGURIDAD
Pabellones 300, 400 y 500**

Artículo 6° SOBRE EL COMPORTAMIENTO Y EL DESPLAZAMIENTO A LA ZONA DE SEGURIDAD

Desplazamiento del Junior School:

1. **Playgroup a 1º Básico:** se dirigen por terraza 200 hacia la escalera central a la terraza del pabellón 300 y se forman frente a las salas 312 y siguientes.
2. **2º a 3º Básicos:** se dirigen por terraza a la parte central terraza 300 y se forman frente a la sala 308.
3. **4º a 5º Básicos:** se dirigen desde terraza 300 hacia escalera central y suben hacia la terraza del pabellón 400 y se forman frente a las salas 412 y 411.

Desplazamiento del Senior School:

4. **6º Básico a 8º Básico:** se dirigen hacia terraza 400, siempre por su derecha y sin causar atochamiento. Se forman por cursos en Terraza.
5. **I a IVº Medio:** se dirigen a la terraza 500 donde se deben formar por curso.

6. Las personas que se hallen en el sector del auditorio deberán subir por la escala central, usando el lado derecho pegado a la pared edificio; se deben dirigir por el pasillo hacia la terraza que les corresponda según su curso.
7. Todos los funcionarios del colegio tienen designada alguna función, la que deben cumplir y llegar a terraza donde le corresponde si es necesario.

En caso de estar en la sala de clases.

1. El profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, retirándose de ventanales u objetos que pudieran desprenderse.
2. El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
3. Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio deben ceñirse a las indicaciones que rigen para el resto de la comunidad. El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por la sirena de evacuación.

En caso de estar en el baño.

Esperar a que el movimiento telúrico pare o baje intensidad y con tranquilidad dirigirse a la terraza que le corresponde.

Durante los recreos y hora de almuerzo.

1. En caso de recreos, los alumnos deberán sentarse, asegurándose de no estar debajo del puente y, si están en su hora de almuerzo, los alumnos deberán cobijarse bajo las mesas, hasta que finalice el sismo.
2. En silencio y con paso rápido se dirigen a zona de seguridad.
3. No deberán correr.
4. Cada profesor jefe, acordará un sector del recreo para juntarse cuando sea necesario.

Al subir o bajar las escalas.

1. En este caso los alumnos deben sentarse en la escala a la espera que el sismo finalice.
2. Las personas deben dirigirse a la zona de seguridad correspondiente, tomando el pasillo o escala que esté más cercano para movilizarse a la zona de seguridad.

En clases de Educación Física o Deportes.

1. Este grupo de alumnos y profesores se dirigen por el costado del quiosco hacia los Sargazos, pasando por escalera de emergencia a un costado de la carpintería.
2. Si están en los camarines, salen en silencio y orden a la zona de seguridad. Se debe usar zapatos.
3. Si están realizando actividades en la cancha, deben esperar que finalice el evento para luego dirigirse a la zona de seguridad, subiendo por detrás del quiosco.

Mientras se está bajando o subiendo por el puente.

En este caso tanto para los alumnos que estén circulando por el puente (subida o bajada), como para cualquier persona, se deberá bajar de inmediato hasta la parte inferior del puente y detenerse en patio cívico separados del palto hasta que finalice el sismo. Los adultos de la comunidad deben cooperar para que los alumnos permanezcan en: orden y calma.

Retorno a la Sala de Clases (si procediera hacerlo)

1. El regreso a clases debe hacerse en:
2. Silencio
3. Orden
4. Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

De vuelta en la Sala de Clases (si procediera)

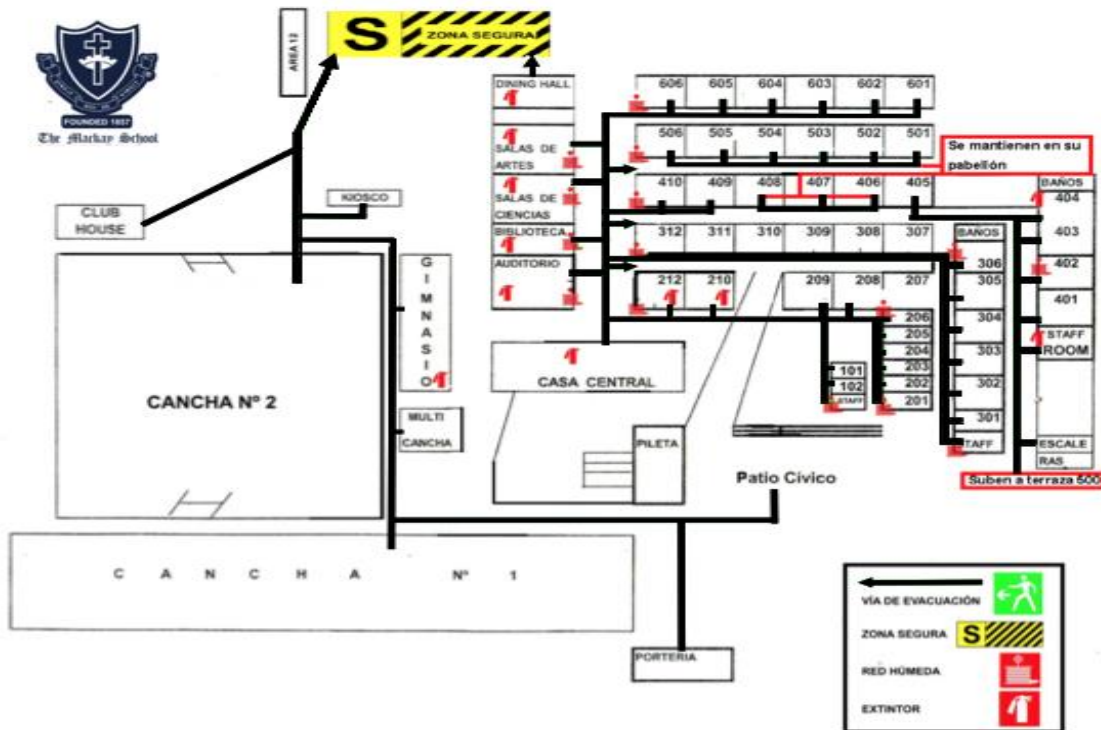
1. Los profesores deben estimar minutos de su clase para analizar el resultado del PISE de su curso con el objeto que en una próxima ocasión se realice de mejor forma.
2. Es conveniente que los profesores dejen constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente en School Track.

Artículo 7° EVACUACIÓN.

1. Una vez finalizado el sismo o terremoto y reunido el Comando Central de Operaciones quienes determinaran la Evacuación, se dará la señal de alarma, todos deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y quedar atentos a las órdenes de evacuación.
2. El Profesor debe ordenar al alumno más cercano a la puerta que la abra completamente. En el caso de sismo o terremoto se debe iniciar la evacuación una vez terminado el evento a través de una señal auditiva (no durante el sismo).
3. El profesor debe ser el último en abandonar la sala, y verificar que no quede ningún alumno en la Sala de Clases.
4. El profesor debe acompañar al curso a la zona de seguridad.
5. De presentarse accidentados, el profesor jefe deberá tomar las providencias para que lleguen a la zona de seguridad.
6. Una vez que los alumnos estén todos en la Zona de Seguridad los Profesores y ayudantes deben verificar que estén todos sus alumnos.
7. Los profesores deben ser enfáticos en la prohibición del uso del ascensor.

ZONA DE SEGURIDAD
Pabellones
300, 400 y 500

MAPA DE EVACUACIÓN



Artículo 8° METODOLOGÍA PARA

1. Si su casa estuviera cerca del colegio evite venir en auto; prefiera hacerlo a pie. De esta manera evitaremos una congestión innecesaria.
2. El apoderado o la persona designada para retirar a los estudiantes, retirará a los alumnos.
3. Sólo el Profesor jefe o alguna autoridad del Colegio estarán facultados para entregar alumnos. Por lo tanto, solicitamos dirigirse a alguna de estas personas para realizar el retiro. El mismo deberá quedar consignado en el registro del colegio. Esta acción permitirá mantener el control de la población escolar.
4. Trate de mantener la calma en todo momento.
5. Los alumnos de Senior se entregarán por puerta de Sargazos y los alumnos de Junior por portón que está en sector de la Virgen que da a Sargazos.

Título III. EN CASO DE TSUNAMI

Artículo 9° Tsunami es una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que la desplaza verticalmente. Terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud pueden generar un Tsunami.

Artículo 10° En general, un tsunami no avisa se produce después de un terremoto cerca de la costa, pero, no siempre ha sido así, la historia nos indica que ha habido ocasiones en que ha sido en algún lugar (a veces lejano) y los trenes de olas viajan kilómetros impactando sin movimiento telúrico.

1. En caso que se reciba alguna información a través de una transmisión radial local, emitida por la autoridad correspondiente, en este caso de la Armada de Chile y captada a través de la emisora Bío Bío (FM 94.5), o por medio de redes sociales, o, a través de señal emitida por el Tsunami Institute, mediante Tsunami Alarm System, el Comando Central de Operaciones del Colegio determinaran la Evacuación a través de una señal de alarma (señal auditiva), en que todos deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y quedar atentos a las órdenes de evacuación.
2. La evacuación a la zona de seguridad tiene el mismo procedimiento descrito anteriormente, para sismo o terremoto.

Título IV. EN CASO DE UN INCENDO, ESCAPE DE GAS O AMENAZA DE EXPLOSIVOS

Artículo 11° ALARMA

Hay varios puntos observados donde podríamos tener alguna emergencia así, por lo que solo se dispone de una zona de seguridad, alejada de las edificaciones.

Los alumnos deben bajar por escalera principal y estar atentos a las instrucciones del Comando Central de Operaciones, ya que, dependiendo del lugar del foco, se encaminarán hacia la cancha por el costado derecho o izquierdo de la casona.

Artículo 12° ZONA DE SEGURIDAD- CANCHA N° 1

Junior School:

1. **Playgroup a 1° Básico:** bajan por patio azul hacia la cancha n° 1, tomando patio cívico en diagonal y entrando a cancha por esquina y se dirigen hacia costado interior in goal.
2. **2° a 3° Básicos:** bajan por escalera caracol. Se baja por costado derecho de la escalera se dirigen por pasillo hacia escalera lado oratorio pasa por Patio Cívico llegar a cancha n° 1.
3. **4° a 5° Básicos:** se dirigen por pasillo salas 300 hacia puente, 4° bajando por lado izquierdo del puente y 5° por lado derecho. Pasan por patio cívico y por esquina entran a la cancha hacia el centro.

Senior School:

1. Personas en sector auditorio: bajan por escala central, lado derecho pegado a la pared edificio, se dirigen por pasillos hacia puente y bajan por allí hasta cancha n°1 (el mismo camino que sigue el 5° Básico).
2. Los alumnos que estén en salas 400, biblioteca, computación y ciencias bajan por escalera principal hacia el gimnasio y por costado izquierdo de este se dirigen a glorieta para ingresar al centro cancha n°1.
3. Alumnos salas 500, 600, arte y oficinas bajan por escalera central hacia sector izquierdo gimnasio y se dirigen a cancha n° 1 por graderías. Casona, salen a patio de esta y bajan por escalera hacia patio cívico dirigiéndose a la cancha n° 1 por esquina de esta.

Artículo 13° QUÉ HACER EN CADA CASO

a) Sala de Clases y/o Laboratorios.

1. El profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos.
2. Abrir la puerta.
3. El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
4. Esperar a que suene la alarma para comenzar a evacuar.

b) Durante los recreos y hora de almuerzo.

1. Juntarse en patio cívico esperar al toque alarma se dirigen a zona de seguridad.
2. No se deberá correr.

c) Al estar subiendo o bajando escalas.

1. Las personas deben bajar hacia la cancha n° 1,
2. Las personas deben bajar en silencio, orden y paso rápido.

d) Alumnos en Educación Física o Deportes:

1. Si están en los camarines salen con zapatos en silencio y orden a la cancha n°1.
2. Si están en la cancha, gimnasio, sala pesas, se juntan en cancha n° 1.

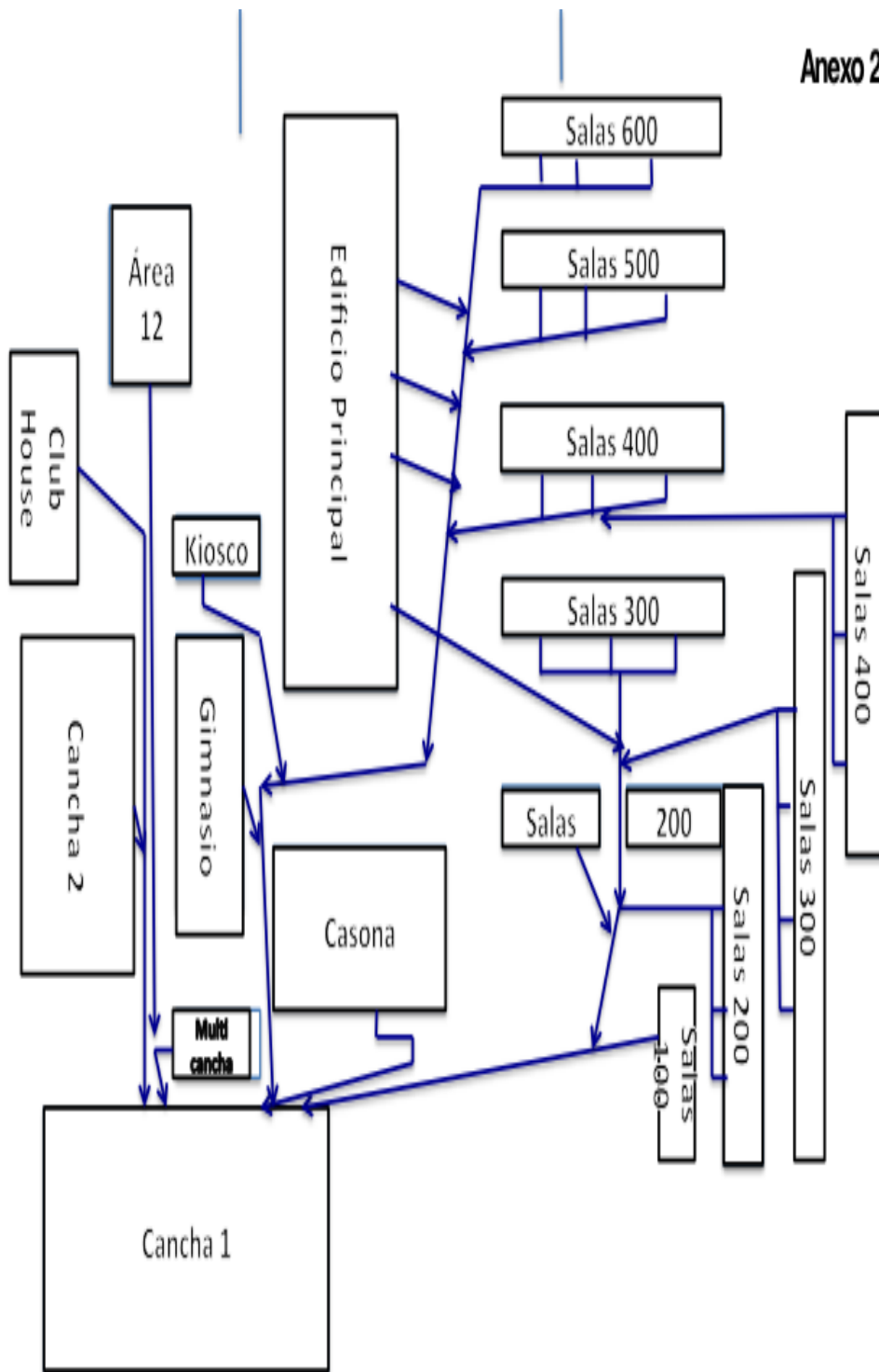
e) Personas en Kiosco y /o Clubhouse

1. Deben esperar la alarma y dirigirse hacia cancha n°1.
2. Una vez en la cancha cada profesor jefe o profesor cooperador debe juntar a los alumnos en fila y pasar lista.

f) Entrega alumnos (si es necesario)

1. La entrega se hará por puerta Vicuña Mackenna (Senior) y Puerta Carrera (Junior)
2. Cada puerta contará con dos adultos a cargo de verificar que el adulto es quien tiene autorización para retirar.
3. Contacto vía walkie talkie con encargados en Cancha n°1, para informar y enviar alumno solicitado.
4. En cancha habrá adultos encargados de acompañar a los alumnos.

Anexo 2



Título V. EN CASO DE TORNADO Y/O TROMBA MARINA.

Artículo 14° ALARMA

En el caso de recibir alguna información sobre un tornado que es una columna de aire con alta velocidad angular cuyo extremo inferior está en contacto con la superficie de la Tierra y el superior con una nube cumulonimbos o, excepcionalmente, con la base de una nube cúmulos todos debemos dirigirnos a una zona de seguridad.

Artículo 15° ZONA DE SEGURIDAD

Salas de Clases o Cualquier Lugar Cerrado (se elimina cualquier edificación con techo, como por ejemplo Casona, Kiosko, Club House y Casino.

Artículo 16° QUÉ HACER EN CADA CASO

a) En la Sala de Clases y/o Laboratorios.

1. El profesor debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos.
2. El profesor debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.
3. Cerrar la puerta.
4. Cerrar las cortinas.
5. El profesor indicará alejarse de las ventanas.

b) Durante los recreos y hora de almuerzo.

1. Dirigirse rápidamente a su Sala de Clases y en silencio
2. Sin correr.

c) Al estar subiendo o bajando escalas.

Las personas deben rápidamente guarecerse en cualquier Sala de Clases, en silencio

d) Alumnos en Educación Física o Deportes.

Si están en los camarines mantenerse ahí.

e) Personas en Kiosco y /o Clubhouse.

Deben esperar la alarma y movilizarse al gimnasio.

Título VI. CIERRE DEL COLEGIO (lockdown)

Este procedimiento se realiza para asegurar a los estudiantes y personal que estén dentro del establecimiento, ante situaciones de peligro en el colegio o en las inmediaciones del mismo y que requiera cerrar los accesos y mantener a las personas resguardadas al interior del colegio.

El procedimiento será informado mediante una alarma

Artículo 17° Durante el lockdown

1. Durante este procedimiento llamamos a mantener la tranquilidad y la calma.
2. Durante este procedimiento los alumnos no serán entregados a los padres o adultos autorizados.
3. Los padres serán notificados tan pronto sea práctico hacerlo.
4. Se solicita a los padres no llamar para no colapsar líneas de emergencia del establecimiento.
5. Si la hora normal de salida se extiende, los padres serán informados sobre el lugar y hora de entrega.

Artículo 18° En salas de clases

1. Los alumnos se resguardan en las salas y, con palabras claves, se indican los pasos a seguir.
2. Los inspectores deben revisar baños y otros espacios y enviar alumnos a las salas y/o zona cerrada y segura más cercana.
3. Nadie queda en pasillos internos ni exterior.

Artículo 19° Durante recreos y hora almuerzo

1. Los encargados del almuerzo cerrarán las puertas y mantendrán a los alumnos al interior hasta que se dé el aviso de salir.
2. Las personas de turno de recreo juntarán a los alumnos y los llevarán tranquilamente a un lugar cerrado y seguro (sala profesores pre escolar, salas de clases, oficinas, etc.)

Artículo 20° Al subir o bajar las escaleras

Inspector dirige a los alumnos a un lugar seguro y cerrado cerca del lugar donde estaban. sala profesores pre escolar, salas de clases, oficinas, etc.)

Artículo 21° En Educación Física

El profesor a cargo los llevará (cancha) o mantendrá (gimnasio, pesas, camarines) en lugar seguro y cerrado. (sala profesores pre escolar, salas de clases, oficinas, etc.)

Artículo 22° Personas en quiosco y/o Clubhouse

Deben dirigirse con calma a gimnasio o cerrar sus puertas y quedarse ahí.

Artículo 23° Término:

1. Al término del procedimiento, una secretaria se contactará a las familias por mail y a los presidentes de curso para que ayuden a la difusión de la comunicación a los apoderados.
2. Cada profesor jefe se mantendrá con sus alumnos para entregarlos, bajo firma.
3. Si no es necesario entregar inmediatamente a los alumnos:
4. Retorno a la sala (Si procediera hacerlo)
5. El regreso debe hacerse en:
6. Silencio y orden
7. Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.



Título VII. COMANDO CENTRAL DE OPERACIONES

Artículo 24° El Comando Central de Operaciones estará conformado por: Head Master, Gerente, Head of Discipline y jefe de Mantenimiento, ellos serán los encargados de determinar las acciones a seguir en caso de que se produzca alguno de los eventos como Sismos o Terremotos, Incendios, Artefactos Explosivos, Escapes de Gas, Tornados y Trombas Marinas o Ataque Exterior.

Artículo 25° Tras finalizar el evento, se reunirán en Terraza 300 frente a Sala 312, para decidir evacuar o no. Podrían ubicarse en oficina sociales o fuera de ella.

Artículo 26° En caso de Incendio, Escape de Gas, y, Artefacto Explosivo, se reunirán afuera de la Enfermería, frente a puerta de la casona, para la toma de decisiones.

Artículo 27° En caso de Tornado o Tromba Marina, se reunirán afuera de la Enfermería, frente a puerta de la Casona, para la toma de decisiones.

Artículo 28° Las comunicaciones internas se realizarán por un canal (acordado) de los equipos de transmisión. Todos quienes porten una radio de comunicaciones evitarán en lo posible hablar, solo recibirán instrucciones por el Comando Central de Operaciones.

Artículo 29° Si la decisión, sea la entrega de los alumnos, las secretarías se constituirán en sus puestos de trabajo para establecer las comunicaciones con los Padres y/o Apoderados.



Título VIII. PORTERÍA

Artículo 30° En caso de producirse un sismo o terremoto el portero, procederá a cerrar la Portería, y subirá por patio cívico, subirá por escalera posterior hasta puerta de la virgen, verificando que no quede ningún alumno rezagado.

Artículo 31° En caso de Tsunami se realizará la misma acción que en el artículo anterior.

Artículo 32° En caso de incendio, escape de gas o amenaza de explosivo, los porteros cerrarán la portería y se quedarán en el lugar esperando instrucciones

En caso de Tornado o Tromba Marina, los porteros se quedarán en portería protegiéndose de los posibles vidrios.

Deben estar siempre atentos a las comunicaciones del colegio y tener prendidas sus radios.

Título IX. ENFERMERÍA

Artículo 33° La enfermería deberá disponer en todo momento de un morral de emergencias para solucionar cualquier emergencia producida.

a) **En caso de Sismo o Terremoto:**

Una vez finalizado el evento, los enfermeros se constituirán en Terraza 300 afuera de la Sala 312, atendiendo cualquier emergencia producida.

b) **En caso de Incendio, Escape de Gas, y, Artefacto Explosivo,** se constituirán en la glorieta de la Cancha N° 1, atendiendo cualquier emergencia producida.

c) **En caso de Tornado o Tromba Marina,** fuera de enfermería atendiendo cualquier emergencia producida.

Título X. SITUACIONES ESPECIALES

En caso de que los eventos de la naturaleza se produzcan en alguna de estas situaciones durante:

Artículo 34° Hora de entrada a clases AM/ Hora de salida de clases PM

1. Los alumnos y apoderados que se encuentren deben seguir vías de evacuación indicadas hacia zonas de seguridad.
2. Ningún alumno que se encuentre en el colegio puede ser retirado durante el sismo, luego de este, se dirigirá a la zona segura correspondiente, donde se puede retirar cuando así se indique.

Artículo 35° Eventos por la tarde (reuniones de apoderados, charlas, etc.)

El responsable de la actividad debe indicar al inicio de ésta la zona segura.

Artículo 36° En Mantagua: En caso de Sismo o Terremoto:

1. Durante el sismo o terremoto, los alumnos deberán reunirse en el centro de la cancha. El profesor encargado, a través de su celular, intentará comunicarse para recibir indicaciones del Comando Central de Operaciones, mientras, un segundo profesor deberá sintonizar la Radio Biobío (94,5 FM) a fin de informarse de las noticias.
2. Si se informa de la eventualidad de un Tsunami, los profesores y los alumnos se dirigirán al cerro, tratando de quedar sobre la cota de 30 metros, manteniéndose en contacto por teléfono o por cualquier medio de redes sociales.
3. En todas las actividades que se desarrollen en Mantagua, los profesores deberán llevar los listados de los alumnos que contengan por quienes serán retirados.

Tabla 1. Gestión de casos según su estado y las respectivas medidas de prevención y control.

Estado	Descripción	Medidas
CASO SOSPECHOSO	1 estudiante, párvulo o funcionario sospechoso.	<p>El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento hasta que se retire del EE (según protocolo vigente). Debe solicitarse la realización de un test PCR o de antígeno certificado. Solo se puede reincorporar a sus actividades dentro del EE si el resultado es negativo.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>Además, el EE deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p>
CASO PROBABLE O CONFIRMADO	1 estudiante, párvulo o funcionario confirmado probable.	<p>Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>La persona deberá comunicar su condición al EE para que éste informe a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>Reforzo permanente de las medidas preventivas precedentemente señaladas.</p>
BROTES O CONGLOMERADOS PRIORIZADOS	5 o más casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días.	<p>Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>La Dirección del EE deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuesto y a la SEREMI de Salud.</p> <p>La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>La AS realizará la investigación epidemiológica (Anexo 1) y entregará las medidas de Salud Pública para detener la propagación del virus dentro del EE; como la suspensión de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del EE completo de acuerdo a la situación.</p>



In

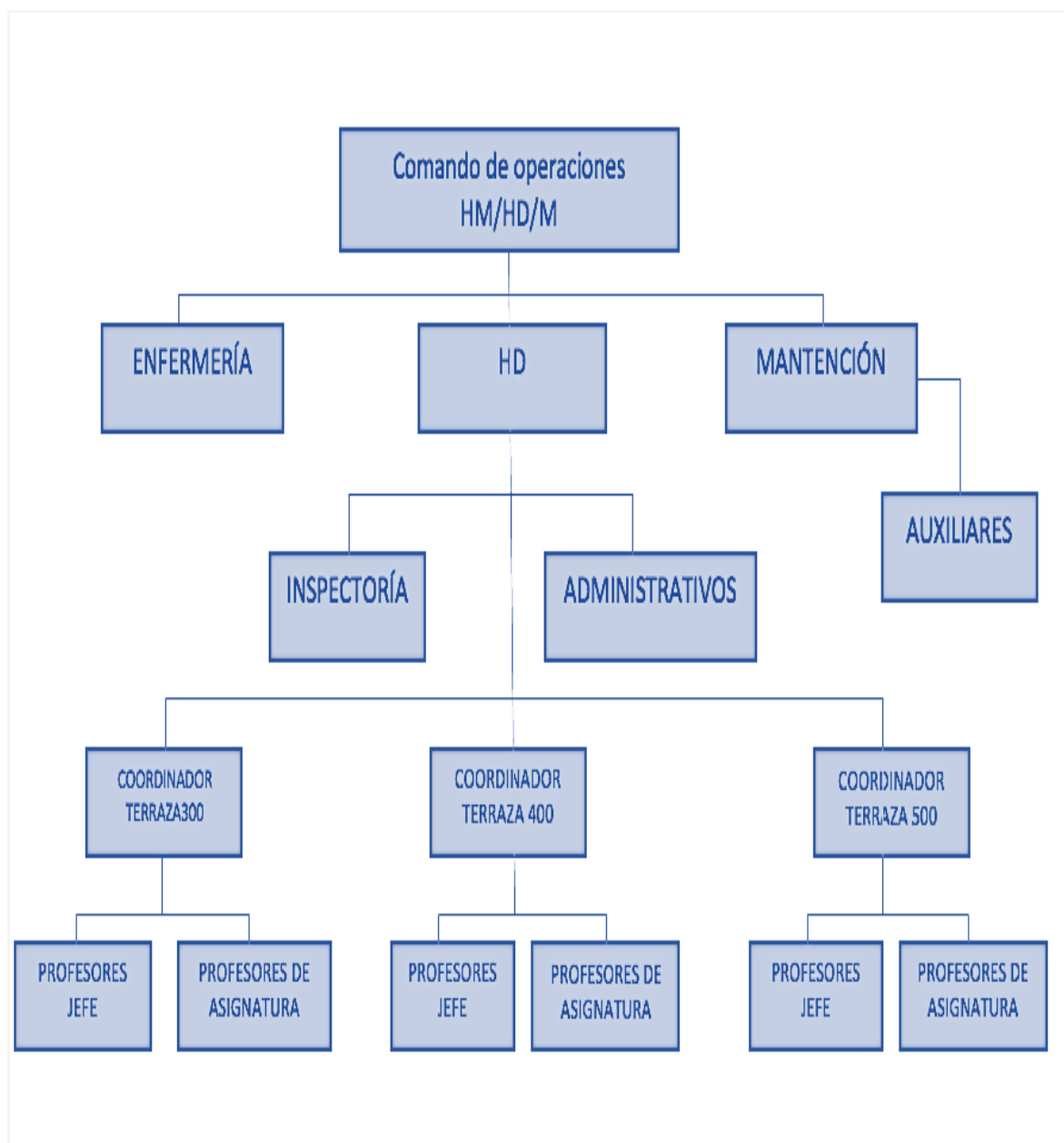
	independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	epidemiológica encontrada en la investigación. Además, reforzará otras medidas preventivas en el EE como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras. El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurrido 7 días sin nuevos casos confirmados en el EE, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.
BROTE O CONGLOMERADO NO PRIORIZADO	2 a 4 casos de estudiantes, párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente. La Dirección del EE deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuesto y a la SEREMI de Salud. Aislamiento de los casos confirmados o probables según normativa vigente. La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo o estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso. Además, el EE deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras. El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurrido 7 días sin nuevos casos confirmados en el EE, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.

* 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

*****Si**, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos preescolares o básica)

Título XII. ORGANIGRAMA



Título XIII. COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Artículo 37° Cooperación con Jardín Infantil Charlie Brown de calle Vicuña Mackenna

El Jardín Infantil Charlie Brown, vecino del colegio, ha solicitado cooperación en su evacuación por terremoto y/o tsunami.

Con el fin de dar cumplimiento a ello se procederá de la siguiente manera ante una alarma de terremoto o tsunami:

1. El colegio abrirá portón de Vicuña Mackenna para su ingreso y su directora o quien la reemplace cerrará el mismo.
2. Ellos caminarán y subirán por escalera de emergencia lateral del colegio, que comienza por sector Calle Carrera, y llegarán con sus alumnos hasta sector de la Virgen donde procederán a entregar a los estudiantes.
3. El colegio dispone de dos personas en esa reja, quienes están encargados de los alumnos de The Mackay School solamente.
4. Nuestro Colegio declara ser un mero facilitador del paso de los niños de esta institución y no tiene responsabilidad de ninguna especie frente a cualquier situación que se pudiera dar durante el paso de los niños o educadores de la institución por el colegio.

ANEXO Nº 1: ROLES Y DEBERES ANTE UN SINIESTRO

EL ENCARGADO DE TERRAZA DEBE

1. Mantener la tranquilidad de la comunidad.
2. Utilizar chaleco de color amarillo.
3. Llegar a la terraza correspondiente.
4. Tener en sus manos un walkie talkie.
5. Sacar y armar el megáfono que corresponde.
6. Conocer los cursos que van en su terraza.
7. Verificar cursos y número de alumnos asistentes a la evacuación.
8. Verificar profesores jefes en su terraza.
9. Tener a la vista documento de emergencias en caso de evacuación del colegio.

Cuando hay evacuación:

1. Confirmar en su listado en que curso está alumno solicitado.
2. Confirmar que quien viene a buscar al alumno está autorizado en ficha emergencia.
3. Enviar al alumno con un adulto a la puerta correspondiente.

EL ENCARGADO PUERTAS POR EVACUACIÓN DEBE

1. Mantener llaves de la puerta en su poder.
2. Mantener su walkie talkie cargado.
3. Tener puesto su chaleco amarillo.
4. Tener en su poder listado alumnos y emergencias.
5. Llamar al encargado de la terraza correspondiente, avisando nombre, apellido y curso alumno.
6. Esperar confirmación de que es seguro entregar a esa persona al alumno.
7. Llevar anotado quien retira a quien.
8. Mantener puerta cerrada siempre.
9. Mantener el control de los apoderados que viene a buscar a sus hijos.

LOS ENCARGADOS DE REVISIÓN FINAL DEBEN

1. Conocer lugar a revisar.
2. Revisión de cada lugar de su sector (baños, oficinas, salas).
3. Si encuentra a algún alumno enviarlo al sector que corresponde.

LOS ENCARGADOS DE DESPLAZAMIENTO DEBEN

1. Observar desplazamiento personas.
2. Corregir desplazamiento alumnos y profesores.
3. Ver que el grupo a supervisar llegue donde tiene que llegar.

LOS PROFESORES JEFES DEBEN

1. Mantener la calma.
2. Contener si es necesario.
3. Atentos de avisos timbres y otros.
4. Tener en su manos y datos de emergencia, datos padres.
5. Conocer información importante de sus alumnos(salud y otros)
6. Conocer desplazamientos y lugar de espera de sus alumnos.

LOS PROFESORES DE ASIGNATURAS, QUE NO SON PROFESORES JEFES DEBEN

1. Conocer curso a ayudar.
2. Cooperar con orden y silencio.
3. Contener si es necesario.
4. Conocer lugares donde debe estar su el curso a cooperar.
5. Atentos a cualquier evento.

LOS ENFERMEROS DEBEN

1. Conocer lugar de atención.
2. Tener claridad de alumnos con alguna dificultad de salud.
3. Tener a su alcance los medicamentos y materiales necesarios.

LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DEBEN

1. Conocer sus funciones en estos casos.
2. Dirigirse donde está su función.
3. Estar atento a las instrucciones.

ANEXO Nº 2: DESCRPCIÓN DE FUNCIONES

Necesidades de información

UNIDAD DE SEGURIDAD E INFORMACIÓN
Es necesario habilitar en el pabellón 500 una caseta Con llave , para habilitar un alto parlante con micrófono inalámbrico para los casos de emergencia y así poder informar y dar instrucciones dedesplazamiento a los alumnos , docentes , paradocentes y apoderados.
En cada terraza debe existir un megáfono con pilas buenas para ser utilizado, cuando sa necesario. Podría estar guardado en una caseta con llave que solo maneja coordinador de terraza y head of discipline.
En cada terraza, puerta de salida Sargazos, del sector de la Virgen, Carrera y Av. Vicuña Mackenna, debe existir una caseta con llave, que debe tener inspección y coordinador terraza, con la lista de alumnos con sus respectivos teléfonos direcciones.
Debe estar Identificados con Chalecos Reflectantes para que los alumnos los puedan identificar: coordinadores de terrazas, comando central comunicaciones, Head of welfare, Head of junior&senior e inspección completa.

Información	Responsable	Custodio
Listado por cursos de personas autorizadas para retirar en emergencias (en puertas salida)	Profesor Jefe	Coordinadores Puerta salida (3) Profesor Jefe
Listado de alumnos por curso Coordinador terraza y Profesor Jefe	Secretarias	Coordinador Terraza (3) Head of Discipline, Head of Junior Head of Senior

ANEXO 3: DISTRIBUCIÓN DE TAREAS

DISTRIBUCIÓN DE TAREAS		
Comando Central de Operaciones estará conformado por: Rector, Head of Discipline y Jefe de Mantenición. Tomarán decisiones luego de los eventos. frente dpto. sociales (caja con llave: radio a pilas, listado alumnos, funcionarios, celulares decontacto)		
Función Asignada	Nombre	Nombre
Supervisión General	CAROLINA KLENNER	PAULINA IRIARTE
Coordinación General	PAULINA IRIARTE	IAN MAC GREGOR
Alarma General	MEDIANTE TELÉFONO Paulina Iriarte	
Cortar alarma		
CONTROL FLUJO A SECTOR SEGURIDAD		
Coordinador Sector Deportes	RODRIGO BOYE	IGOR MENDIETA
Control Desplazamiento Senior y Junior	CHRISTIAN VERGARA	EVANGELINA DI GIROLAMO
REVISIÓN FINAL		
Rev. Final Casona	MARCOS FARÍAS	MARCELA AGUIRRE
Rev. Final Cobranza	CRISTOBAL LÉNIZ	FERNANDO COX
Rev. Final Senior *Alumno Sector 600, incluye baños	JOHN MACGREGOR	CARLOS BORROWMAN
Rev. Final Senior *Alumno Sector 500, incluye baños	JUAN BUSTOS	PIA RODRIGUEZ/ CRISTIÁN SUNDT
Rev. Final Senior –Alumnos Sector 400, incluye baños, computación y ciencias	LEONARDO ANTIVILO	ALVARO SOTO
Rev. Final Junior Senior - Alumno Sector 300, incluye baños	PILAR ALVARO	TANIA HIDALGO
Rev. Final Junior Alumno Sector 100-200	Mº ESTHER BRICEÑO	CLAUDIA VEGA
Rev. Final Sector Deportes, incluye baños, gimnasio y camarines	RODRIGO BOYE	CLAUDIO ESPINA
Rev. Final Sector Club House /Kiosko, incluye baños	CESAR RODRIGEZ	MARIANO BUSTOS
Revisión Auditorium/Ascensor /Audiovisuales/ / Baño/oficinas 2	XIMENA CARVAJAL	PATRICIA NAVARRO
Revisión Biblioteca	Mº MERCEDES YEOMANS	PAULINA LÓPEZ
Revisión final oficina L&S	GABRIELA MARAMBIO	JAVIERA JIMENEZ

COORDINACIÓN DE TERRAZAS		
Coordinador Terraza 300: XIMENA BADIOLA		
Coordinador Terraza 400: MARCELA WILSON		
Coordinador Terraza 500: SILVIO BERMÚDEZ		
PUERTAS DE SALIDAS cuando sea necesario y dada la instrucción		
Abre Puerta Sargazos	John Mac Gregor	Juan Bustos /Vicente Jolly
Abre Puerta Sector la Virgen	Ian Mac Gregor	Eduardo Barrios /Tania Hidalgo
Abre Puerta Calle Carrera	Ian Mac Gregor	Pilar Alvaro / M. Paz Merino
Puerta Vicuña Mackenna	Juan Bustos	John Mac Gregor//Tania Hidalgo
PUERTAS PERMANECEN CERRADAS		
Puerta Aníbal Pinto	Permanece Cerrada	
Portería	Permanece Cerrada	
Portería Nochero	Permanece Cerrada	Empresa externa
Puerta Carrera	Permanece Cerrada	
Puerta Los Sargazos	Permanece Cerrada	
TRANSPORTES		
Transporte	Luis Olivares	
Apoyo Transporte	Pedro Sáez	
UNIDAD DE ENFERMERIA		
Enfermería 300 tercer piso lado 301	Ramón Torres Viviana Alday	Patricia Navarro / MaríaOlivares/ Paola Peñaloza/Rosa Olmos
Camilleros	Rolando Castillo Daniel Sartori Hernán Montenegro	Abanderados IV medio
Ayudantes para sillas ruedas. Muletas etc.	Julio Núñez Paola Peñaloza Alex Lazcano Jessica Sasso	Prefects IV medio

COORDINACIÓN DE TERRAZA		
Coordinador Terraza 300: XIMENA BADIOLA		
Coordinador Terraza 400: MARCELA WILSON		
Coordinador Terraza 500: SILVIO BERMÚDEZ		
PUERTAS DE SALIDAS cuando sea necesario y dada la instrucción		
Abre Puerta Sargazos	John Mac Gregor	Juan Bustos/Vicente Jolly
Abre Puerta Sector la Virgen	Ian Mac Gregor	Eduardo Barrios/Tania Hidalgo
Abre Puerta calle Carrera	Ian Mac Gregor	Pilar Alvaro/M. Paz Merino
Puerta Vicuña Mackenna	Juan Bustos	John Mac Gregor/Tania Hidalgo
PUERTAS PERMANECEN CERRADAS		
Puerta Aníbal Pinto	Permanece Cerrada	
Portería	Permanece Cerrada	
Portería Nochero	Permanece Cerrada	empresa externa
Puerta Carrera	Permanece Cerrada	
Puerta Los Sargazos	Permanece Cerrada	
TRANSPORTES		
Transporte	Luis Olivares	
Apoyo Transporte	Pedro Sáez	
UNIDAD DE ENFERMERIA		
Enfermería Terraza 300 tercer piso lado 301	Ramón Torres /Viviana Alday	Patricia Navarro/María Olivares Paola Peñaloza/Rosa Olmos
Camilleros	Rolando Castillo / Daniel Sartori/Hernán Montenegro	Abanderados IV medio
Ayudantes para sillas ruedas. Muletas etc.	Julio Núñez / Paola Peñaloza/ Jessica Sasso/Alex Lazcano	Prefects IV medio
UNIDAD MANTENIMIENTO		
Revisar Instalaciones	Rolando Castillo	
Cortar Agua y Gas	Daniel Sartori	
Corte Energía	Daniel Sartori	
Corte Luz Vicuña Mackenna- Portería	Pedro Sáez	
Corte AGUA Calderas	Hernán Montenegro	
Desconectar Ascensor	Alez Lazcano	
MANTAGUA		
Mantagua	Nelson Delgado / José Mejías	
Atención Teléfonos y Comunicaciones cuando se vuelve al colegio	Isabel Figueroa Sec.Rector Iris Gutiérrez Sec.Académica	Robinson Núñez
Carpetas emergencias alumnos:	Coordinadores de Terrazas/ CK/PI/JM/IM/	
Carpeta Personal	Marcela Aguirre	
Radio de comunicación Externa	Marcos Farías	

CONTROL DE CURSOS - JUNIOR SCHOOL

CURSO	PROFESOR JEFE	APOYO	APOYO
PGA	FERNANDA VARGAS VALENTINA SANTIBAÑEZ	MARÍA JARA	CLAUDIO ESPINA
PGB	VIVIANA NIÑO DOMINIQUE ONNASSIOLLE	PATRICIA VILLARROEL	NICOLÁS FERNÁNDEZ
PKA	MANAL TAHCHÓN /MARIA ALEJANDRA NUÑEZ	MARCELA CISTERNA	AGUSTÍN FERNÁNDEZ
PKB	CAROLINA ZAMORA TRINIDAD ARZE	KATHERINE GARRIDO	CESAR RODRIGUEZ
KA	FRANCISCA IBASETA CAROLINA ABASCAL	MARIANO BUSTOS	SOLEDAD UGARTE TRINIDAD WIDOW
KB	ISABEL MAHN/ JAVIERA PINTO	PAOLA TORRES	
KC	CECILIA PAREDES CONSTANZA MORA	ISABEL YURASEK	

CONTROL DE CURSOS - JUNIOR SCHOOL

CURSO	PROFESOR JEFE	APOYO	APOYO
1ºA	ASTRID SPICHIGER ANGELA GUERRA	KARINA VALENZUELA	M ^a PAZ MERINO
1ºB	SOFIA NAVARRETE FIORELLA VIDELA	M ^o MERCEDES YEOMANS	
1ºC	EMILIA MC INTYRE/ SOFIA YAÑEZ	MACARENA ÁVILA	
2ºA	CLAUDIA REYES NICOLE RIQUELME	CATALINA DARRIGRANDI	
2ºB	TERESA HURTADO MARIA ANDREA MUNDT	FERNANDA FUENTES	
2ºC	ROBERTA FALCONE	GISSELLA BRAVO	
3ºA	JACQUELINE PÉREZ	MAGDALENA RIESLE	
3ºB	MARIA PAZ ROJAS	SIGRID RAEMER/ SYLVIA LLANOS	
3ºC	VERÓNICA ACEVEDO	CHRISTIAN SUNDT	
4ºA	IRENE RIOSECO	GABRIELA ÓRFALI	
4ºB	CHANTAL FONTBONA	JAVIERA CONTARDO	
5ºA	CATALINA LAGOS	CARMEN GLORIA ÁVILA	
5ºB	ANTONELA CASTRO	MARIANA MORENO	
5ºC	MARIBEL ARAVENA	OSCAR CAMPOS	

CONTROL DE CURSOS – SENIOR SCHOOL

CURSO	PROFESOR JEFE	APOYO	APOYO
6ºA	ALBERTO BUSTAMANTE	JAVIERA JIMÉNEZ	AURA CÓRDOVA
6ºB	SEBASTIAN HERNANDEZ	ELIZABETH BAEZ	Mª JOSÉ URENDA/ ANDREA LÓPEZ
6ºC	DAYANE JIMENEZ	MÓNICA FUENTES	CONSUELO DÍAZ
7ºA	SERGIO AGUIRRE	ISABEL WIDOW PÍA RODRÍGUEZ	SEBATIAN DIAZ
7ºB	CRISTIAN SILVA	GUSTAVO SIERRALTA	ODAIMIS MORAGA
7ºC	OSCAR MARIN	BÁRBARA PENA	ALEJANDRA NOVA DANIEL LATORRE
8ºA	ANA MARIA ORTIZ	NATALIA ARDURIS	PABLO MATELUNA DAVID PINTO
8ºB	IGOR MENDIETA	MAGDALENA RABY	CONSTANZA QUEZADA
8ºC	ENRIQUE PAREDES	RODRIGO TAPIA	PAOLA SAN MARTÍN ANDREA MINTE

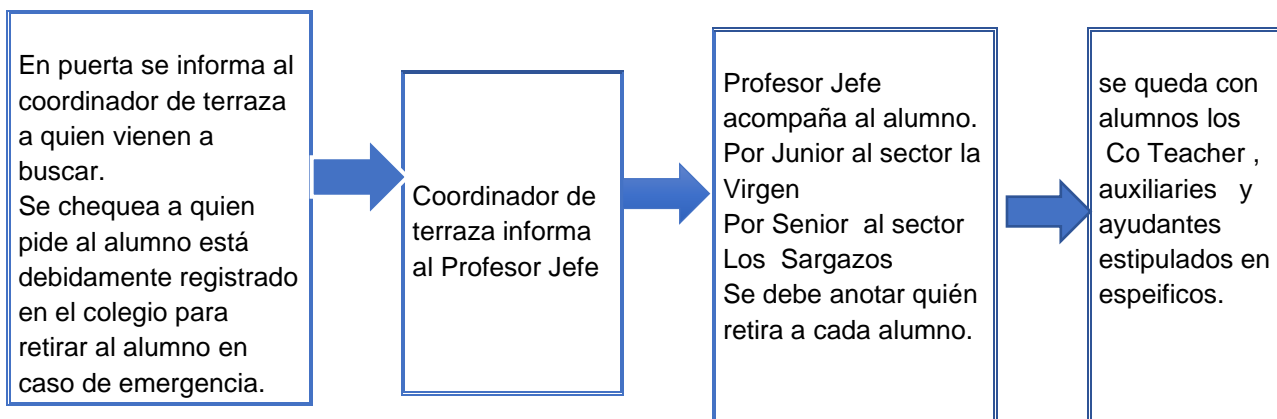
CONTROL DE CURSOS – SENIOR SCHOOL

CURSO	PROFESOR JEFE	APOYO	APOYO
IºA	DANIEL LIPPIANS	CATALINA CHAIGNEAU	GABRIELA MARAMBIO
IºB	IVAN QUEZADA	ELIZABETH VALENZUELA PATRICIO CHAVEZ	
IIºA	GABRIELA DIAZ	NICOLÁS OSORIO	
IIºB	NINNA BOCAZ	PÍA MASSAI/ CRISTÓBAL BUONO CUORE	
IIºC	LEO ANTIVILO	DANIELA OLGUÍN	
IIIºA	MAUREEN STEAD	MARLENE CALVETE	
IIIºB	JORGE BORQUEZ	JULIO URIBE	
IIIºC	RAUL NUÑEZ	MANUEL BARROS	
IVA	CAROLINA KLENNER	PATRICIO MORALES HUGO FUENTES BERNARDO JIMÉNEZ	
IVB	LORENA MENAY		
IVC	CHRISTIAN VERGARA		

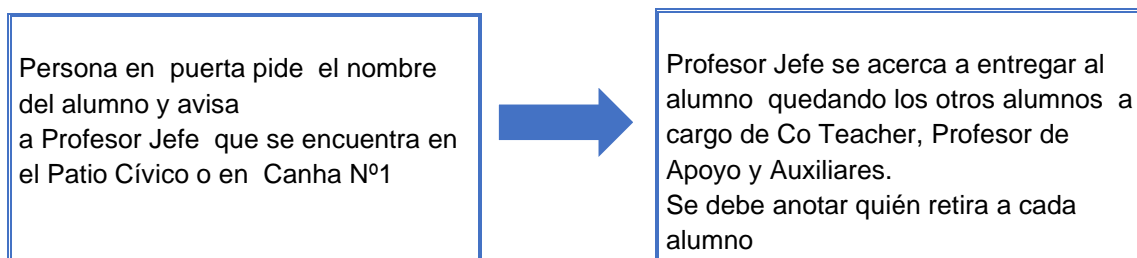
ENTREGA ALUMNOS

ENTREGA ALUMNOS			
Entrega de alumnos depende del tipo de evacuación	Puerta Los Sargazos	John Mac Gregor	Juan Bustos Vicente Jolly
	Sector La Virgen	Ian Mac Gregor	Eduardo Barrios Tania Hidalgo
	Puerta Carrera	Ian Mac Gregor	Pilar Alvaro M.Paz Merino
	Puerta Av.Vicuña Mackenna	Juan Bustos	John Mac Gregor Tania Hidalgo
Coordinador Terrazas	500	Silvio Bermúdez	X
	400	Marcela Wilson	
	300	Ximena Badiola	

Por Puerta Los Sargazos



Por Puerta Carrera -Junior School



ANEXO 4 : SONIDOS DE ALARMAS PARA EMERGENCIAS

SONIDO DE LAS ALARMAS PARA EMERGENCIAS	
EMERGENCIA	SONIDO DE ALARMA
TERREMOTO Y TSUNAMI	Sonido de alarma: Sirena de alarma y sonido de alerta que envían a los celulares y ciudades a nivel nacional
INCENDO, ESCAPE DE GAS O AMENAZA DE EXPLOSIVOS	Sonido de Alarma: Es el sonido de Ambulancia.
TORNADO Y/O TROMBA MARINA.	Sonido de Alarma: Es un sonido de timbre intermitente y se repite son dos sonidos.
LOCKDOWN:	Sonido de Alarma: Es un sonido de timbre intermitente y se repite son dos sonidos. Además se escuchará: “ This is an emergency alert. Kindly follow lockdown procedures. Proceed to the nearest room or building, sure the door and switch off all lights, lockdown lockdown. ”

